



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 848 - 24

13 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.795/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. María Del Huerto SALVE, L. U. N° 615.457 alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"FACTORES DE RIESGO CARDIOMETABÓLICO Y ESTADO NUTRICIONAL DE MUJERES PERIMENOPÁUSICAS, BENEFICIARIAS DEL SERVICIO DE SALUD DE FUNDACIÓN PRO MUJER ARGENTINA"** y designación del Director que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Franco DELLA FONTANA, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Director del trabajo de investigación de la Srta. SALVE.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 06 de Diciembre de 2024 y con la presencia de la alumna deciden que el proyecto de tesis esta aprobado con mínimas observaciones que deberán considerarse para la entrega del informe final de Tesis

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"FACTORES DE RIESGO CARDIOMETABÓLICO Y ESTADO NUTRICIONAL DE MUJERES PERIMENOPÁUSICAS, BENEFICIARIAS DEL SERVICIO DE SALUD DE FUNDACIÓN PRO MUJER ARGENTINA"** presentado por la Srta. María Del Huerto SALVE, L. U.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

84 - 24

Salta, **13 DIC 2024**
Expediente N° 12.795/24

N° 615.457, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por designado como Director para guiar el trabajo de investigación de la alumna mencionada en el Artículo anterior, al Lic. Franco Darío DELLA FONTANA.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. DELLA FONTANA, Franco Darío (Director)

Lic. ECHALAR, Silvia Rocío

Lic. BARRIENTOS, Imelda Ester

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. MENDOZA, Inés Yudith

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 06/12/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a: Director, alumna SALVE, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa